

2-1871

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO Nº <u>3.033.</u>√

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL

Laja, 2 2 MAYO 2014

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;

2. Memo Nº 130, de fecha 22 de mayo de 2014, de Directora (S) de Administración y Finanzas al Sr. Alcalde;

3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;

4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Municipal:

1.- NOMBRE : COMERCIAL MONSERRAT LTDA.

RUT

DIRECCION: AV. LOS RIOS Nº 745 LAJA

GIRO

: EXPENDIO DE COMIDA RÁPIDA Y BEBIDAS.

PATENTE

: COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control

MUNICIPALIDAD AV
29 ords AV